AñoXV. Domingo 12 de Setiembre de 1885 Núm. 2677

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 20.
Resto de España y Portugal . 3 id. 20.
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos
en oro, 1 año 8 id.

En Francia. . . . Trimestre, 30 Semestre, 45 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.ª PTA.



DIARIO DE GERONA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS
suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Setiembre.—Dia 11. Tiempo medio á mediodia verdadero 11 hs. 57 ms. 38 s.

TERMÓMETRO min.	TERMÓMETRO máx.	TERMÓMETRO med.	Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO. Dirección	VIENTO. Intensid.	Lluvia en mjm.
19	35	27	756'5	76	Variable	N. E.	Brisa.	0
OBSERVACIONES.—								

Notas suministradas por el óptico Sr. Colodon.

Dia 11.—Temperatura—á las ocho de la mañana 18 sobre 0; á las doce 29 sobre 0; á las siete de la tarde 23 sobre 0.

El barómetro señaló 754 m.

Seccion Oficial.

Gaceta del 9.—No contiene disposicion alguna de interés general.

Boletin Oficial del 11.—No contiene disposicion alguna de interés provincial.

GERONA 12 DE SETIEMBRE DE 1885.

TERMINEMOS

Nuestro colega *El Constitucional* ó no nos comprende ó no quiere comprendernos y,como antes de ahora,nos sale con la muletilla de que nosotros nos desentendemos de sus argumentos para formular nuestros juicios en la para siempre enojosa cuestion de la visita que al señor Balaguer hicieron una numerosa Comision de liberales de Cassá de la Selva, todo para conseguir de nosotros la confesion de que hemos sido mal enterados al decir lo que hemos dicho sobre el particular. ¿Por qué no puede ser el engañado el apreciable colega? Ni él ni nosotros estábamos allí y, por consiguiente, uno y otro periódico se encuentra en el mismo caso, concediéndole cuanto es posible conceder. Pero como nuestros informes son exactos, los hemos aducido echando mano del testimonio del mismo señor Balaguer cuyo discurso ha publicado el colega, sin que en él hayamos encontrado la salvedad que ayer nos dice. El señor Balaguer dijo á la Comision: *formemos todos un partido fuerte y numeroso bajo la jefatura del señor Sagasta,* y como aquí no valen subterfugios ni sutilezas, tenemos que al hablar así nuestro ilustre amigo, creyó que hablaba á correligionarios suyos, porque si hubiera creido lo contrario, no se hubiera expresado como se expresó, sin que ello sea óbice para que el mismo señor Balaguer hiciera alusion alguna á los demás partidos liberales cuyas buenas relaciones deseamos tambien sostener en nuestra calidad de liberales-monárquicos, pero siempre anteponiendo los intereses de nuestra colectividad. Ya vé *El Constitucional*, ó el autor Casanense,como no adulteramos conceptos ni hacemos juicios prescindiendo de cuanto dice el adversario como afirma, cosa muy sancilla de evitar, porque si se compromete de veras, nosotros no tenemos inconveniente en publicar cuanto nos diga siempre y cuando haga lo propio con lo que le contestemos, ya que nuestro deseo no es otro que el de que los lectores de LA LUCHA conozcan el texto del contrincante con antelacion al nuestro.

Que *El Demócrata* sea ó nó el primero que ha hablado del asunto, constituirá un error de cita pero no de concepto,y si anduvimos equivocados al citar al ilustrado compañero dándole prioridad, cosa que no queremos comprobar porque á nada conduce, tome el colega para sí la parte que le toca y todo queda arreglado, porque estas pequeñeces no alteran los términos de la polémica mayormente cuando uno y otro marchan unidos en la defensa de la Comision aquella cuyos individuos, repetimos, no contestaron categóricamente al encargo del señor Balaguer de que formaran todos el partido que capitanea nuestro jefe el señor Sagasta, que es lo esencial de cuanto vamos diciendo.

Insiste en que allá fueron mas de los seis monárquicos que hemos citado, cosa que nos hubiera gustado mucho sucediera, y para probárnoslo, nombra á los señores Daussá, Bertran, , Gelabertó, Casadevall, Gruart (Don Martin) Sala, Estañol etc. (los etc. etc. como los puntos suspensivos, son muy socorridos) y otros que fueron representados, cosa que no comprendemos si es cierto, como dicen dijeron, de que allí iba representado el partido liberal-monárquico de Cassá.

Sentimos no poder complacer á *El Constitucional* aceptando como correligionarios á todos los que cita, porque escepcion de Don José Gelabertó que es monárquico y acepto un puesto en el Comité liberal-dinástico que hoy existe para separarse al poco tiempo por razones que conocemos y respetamos, los demás no son tenidos por correligionarios nuestros; ojalá lo fueran ó lo confesaran ahora como ojalá lo fueran todos los respetables individuos del vecindario de Cassá de la Selva. Pero no siéndolo en concepto nuestro, no podemos creer con *El Constitucional* que pertenezcan al partido que reconoce por Jefe al señor Sagasta, porque nuestro distinguido y particular amigo D. Martin Daussá, si bien es liberal y muy digno por cierto, lo es independiente, no está afiliado á partido alguno y, por tanto, no podemos decir que sea ni republicano ni demócrata ni liberal dinástico y, si no, citemos *El Constitucional* en dondo lo ha dicho el interesado.

Don Juan Casadevall, honrado panadero de la vecina villa, no ha figurado nunca en partido determinado; es indiferente y, por tanto, lo mismo puede quedarse en nuestra casa cuando se le antoje, que marchar á otras filas cuando lo tenga por conveniente.

Don Francisco Bertran, Don José Gruart, D. Martin Gruart y D. Juan Estañol, son tenidos dentro y fuera de Cassá por posibilistas y así se han mostrado siempre y, por tanto, no podemos decir que pertenecen á nuestro partido á menos que, como los anteriores,hagan pública manifestacion de liberales-dinásticos, única manera de que podamos tener el gusto de contarlos entre nuestros correligionarios. Ya ve el colega como estamos enterados de como piensan en Cassá muchos individuos, y tenga en cuenta, que de los monárquicos citados por nosotros y admitidos así á secas, es posible que, aquilatándolos bien, dieramos de baja algunos en concepto de correligionarios nuestros. ¿Como es que *El Constitucional* se ha dejado sin citar á Don Eduardo Delondé que antes era un progresista de intachable consecuencia? ¿Es correligionario nuestro? Pues tambien fué á Fornells como fueron los republicanos señores Pell, Botet, Forasté, Vidal y Comolada (Secretario del Juzgado municipal) Maimi, Xiberta y otros y otros cuya relacion debe tener yconocer *El Constitucional.*

Verdad es que éramos amigos íntimos y muy cariñosos del malogrado Don Domingo Pascual; pero el colega que lo cita sin venir á cuento, no ignora ó no debe ignorar, como pensaba aquel querido amigo por cuya razon,si fué combatido por los monárquicos en determinadas circunstancias, no tiene nada de extraño como no lo tiene el que nuestros amigos estén en frente de los monárquicos que los combaten, porque la defensa es legítima siempre y siempre justa.

Que un monárquico-dinástico lea el *Diario de Barcelona* ¿que tiene que ver para que pueda ser un buen liberal? Que lea *La Campana de Gracia*, que segun *El Constitucional* está excomulgada ¿que prueba? Amigos tiene el colega en Gerona que leen el primero de dichos colegas y hasta coinciden en opiniones con él y, sin embargo, ya nos guardaremos de decir que es un mal liberal. Estos son *tiquis miquis* de campanario, mas bien escritos en Cassá que en la redaccion de un periódico sério.

Y vamos á terminar. No son nuestros amigos los que han de hacer profesion de fé, puesto que la tienen hecha y bien explícita sin mácula de republicanismo; son, si acaso, los que vienen viviendo á la sombra de partidos extraños y no han tenido nunca el valor de decirse lo que son desde algun tiempo á esta parte. Pero antes, procede que esos elementos se disgreguen de los federales que son los que escriben al apreciable colega tales proposiciones absurdas por el origen y por lo que implican; conocemos el plan de esas elecciones que se desean, quizás tan íntimamente como los que lo han tramado y, porque lo conocemos, advertimos al colega que publica y al autor del artículo que contestamos, que si nosotros estamos dispuestos á contribuir á organizar el partido liberal-dinástico, no lo estamos á consentir que jentes ajenas á nuestros intereses venga á erijirse en protectores y autoridades sibilíticas, porque antes que esto, romperemos nuestra pluma y dejaremos de ser lo que hemos sido toda la vida. En Cassá, como en todas partes, queremos la union de los monárquico-liberales - dinásticos; pero limpia de manchas conservadoras y mas limpia de protectorados federales que, ni necesitamos en Cassá, ni queremos para tal objeto. Nada sin nuestros amigos políticos; todo con ellos.

Esta es tambien nuestra última palabra.

BARCOS Y MARINOS

En Alemania.

Los Alemanes clasifican los barcos de su marina militar en navíos de combate, cruceros, barcos para la defensa de las costas, avisos, trasportes, barcos-escuelas y barcos de servicio.

El efectivo de su flota se compone de siete fragatas blindadas, con 85 cañones; cinco corbetas acorazadas, 32 cañones; 18 corbetas armadas, 234 cañones; 21 cañoneras, 50 cañones, 15 torpederos y ocho avisos que llevan 20 cañones, y 10 barcos viejos con mal armamento.

Los puertos de Alemania están además guardados por 60 corbetas y cañoneras que llevan 70 cañones.

El personal se compone de: Un almirante; un vice-almirante; seis contralmirantes; 30 capitanes de navío; 60 capitanes de corbeta; 260 tenientes de navío; 360 subtenientes, guardias-marinas é ingenieros-maquinistas; 7.000 marineros, y un batallon de infantería de marina, mandado por un general y con 40 oficiales y 1.700 soldados.

Tienen además otras siete fragatas con 85 cañones en disposicion de ser armadas.

En España.

Aquí tenemos:

19 buques de primera clase, á saber: cinco fragatas blindadas con 66 cañones; 12 fragatas de hélice con 280 y 2 con 48.

17 de segunda clase: cinco vapores; 10 de hélice, y los trasportes, que pueden disponer de 50 á 60 cañones.

88 de tercera clase, ó sean: un monitor blindado con tres cañones; una batería flotante de cinco cañones; 26 vapores de hélice y 37 cañones; 48 cañoneros de hélice con 57 cañones, y 12 vapores mas, bastante peores y peor artillados.

El personal consta de un almirante; seis vice-almirantes; 21 contralmirantes; 60 capitanes de navío; 98 capitanes de fragata;325 tenientes de navío, 171 alféreces y guardias marinas; 68 jefes y oficiales de artillería;otros tantos de ingenieros; muchos mas de administracion; la escala de reserva,

que consta de 75, entre ellos, cuatro vice-almirantes, dos contralmirantes, 22 capitanes de navío y 31 capitanes de fragata; 14.000 marineros.

Tres regimientos de infantería de marina, mandados por un general, cuatro brigadieres, seis coroneles, 400 oficiales y 8.000 soldados, que con las reservas pueden llegar á 12.000.

COMPARACIONES:

Alemania tiene, pues, 73 buques y 506 cañones, y con los guarda-costas 113 y 576.

España tiene 124 y 505.

En España hay, pues, mas barcos que en Alemania, siquiera sean mucho peores.

En España hay mas marinos que en Alemania.

Y, por último, los marinos españoles son mas prácticos que los marinos alemanes.

Esto es lo que resulta de la estadística y de la historia.

Además, el poder marítimo de España seria irresistible cuando espidiesen las patentes de corso.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 9 de Setiembre de 1885.

Carta independiente.

Sr. Director de LA LUCHA.

Difícil, por no decir imposible, se hace el dar una idea, si bien no exacta, aproximada por lo menos de la situacion verdadera en que se encuentran los acontecimientos objeto de la pública atencion. Como consecuencia delas noticias que se ocultan en ciertos centros oficiales y como al amparo de esta especie de oscuridad en que se persiste en colocar lo que por bien de todos y especial provecho de los mismos que hacen todo lo contrario, debiera desde luego ponerse de manifiesto, las noticias de bulto corren de boca en boca con un correspondiente comentario, se presentan los hechos de cierto modo más ó ménos probable pero posible siempre, y la opinion pública, tan pronto duda que vacila como niega ó afirma. Todo esto que con ser anómalo, tiene una sola y única explicacion, es muy posible que concluya por tener un resultado poco satisfactorio por lo menos.

De ser cierto, segun afirman los periódicos de oposicion, que no se dá cuenta de todo lo referente á la cuestion de las Carolinas, tanto en lo que se refiere á las noticias de Filipinas como de algunas notas llegadas de Berlin, el Gobierno no creo siga en este punto un sistema muy prudente de conducta, entre otras, por las razones que les tengo indicadas.

De una manera prudencial hay siempre forma de decir algo, si razones especiales no permiten ó aconsejan el que se pueda ó deba decir todo.

A juzgar por las noticias de carácter oficioso que vienen circulando en los círculos políticos, el gobierno se manifiesta esperanzado en alcanzar una solucion pacífica en la cuestion de las Carolinas; para esto se parte de la base de que Alemania reconocerá como buena la ocupacion de la isla de Yap hecha por el San Quintin y el Manila, lo cual equivale á reconocer el derecho de España á partir de un acto de ocupacion reciente en armonia con los principios de derecho internacional establecidos por el príncipe de Bismarck. Como V. conoce, aceptado este temperamento por parte del gobierno español, si bien resulta ultimada de una manera aceptable el conflicto surgido en Yap, queda en cambio abierta una cuestion que no puede ser muy favorable á los intereses de España, cual es el riesgo de dejar á merced del primer ocupante, territorios importantísimos de nuestras posesiones.

Dos noticias tristes tengo que dar á V.; la una es la muerte del ilustre hombre político señor Posada Herrera ocurrida en una de sus posesiones. La otra es la de D. Benito Gutierrez, gloria de nuestra Universidad Central y al que lloran sus numerosos amigos, entre los que se cuentan un gran número de sus discípulos.

La epidemia colérica prosigue en su período de decrecimiento hasta el punto que hay motivo para abrigar la esperanza de que tal vez no tarde en desaparecer. En Madrid hubo ayer 13 invadidos y de ellos fallecieron 2. De atacados en dias anteriores, murieron cuatro.—R.

—=—

Hostalrich 10 Setiembre de 1885.

Nuestro *colérigeno* Llensa, y el (?) Abogado Casimiro que, como V. sabe, estuvieron en esa pocos dias hace, son los autores del *biftech* que, en forma de correspondencia, ha visto la luz en las columnas de un periódico de esa capital.

La gacetilla que en LA LUCHA de hoy dedica V. á la cartilla de marras, está oportunisima y le sienta mejor al autor ó autores de la epistola aquella, que no un bonete de papel de estraza sobre la cabeza de un cura loco.

¿Hay quien se queja porque no estampo yo la firma al pié de mis escritos? ¿Anda por aqui algun hulano que, con tal motivo, quiere echárselas de maton?

Pues, para ir á Yap, todos los caminos son buenos segun el nuevo derecho internacional que pone en práctica Mr. Bismark.

Se quiere que yo firme? conformes de toda conformidad; pero que principie á desembozarse el que á mi se me dirije con semejante pretension. Comienze por dar ejemplo, y verá como yo le imito sin vacilaciones de ninguna clase. Este es el camino, y lo demas es andarse por las ramas y hacer el *bú*, escapándose por la tangente.

El Corresponsal que suscribe, no quisiera otra cosa mas sino conocer á su adversario y entablar con él la polémica sobre los asuntos de esta localidad.

Confirmo, pues, en todas sus partes, mi correspondencia del dia tres del actual, y reitero á D. Antonio Abad Matas y Cruz el calificativo que, en la misma, le daba. Y si le pica, rásquese; que lo por mi hecho público, son tortas y pan pintado en comparacion de lo mucho y bueno que guardo en cartera para airearlo cuando la imparcialidad y el recto criterio imperen en esta desgraciada España conservadora.

Entonces sí, que *si podrán llogá cadiras*. Suyo afftmo.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Nos dicen de Hostalrich, que se reconcentra en aquella poblacion la Guardia Civil de la línea de Arbucias y que ha llegado á aquel castillo, en calidad de arrestado, un Teniente Coronel graduado Comandante de dicho cuerpo, procedente de Barcelona. Dícese en aquella poblacion, que dicho Jefe sufre el arresto á consecuencia de los sucesos de Barcelona con motivo de la manifestacion anti-Alemana.

—Antes de anoche se reunió la Junta patriótica nombrada en el *Teatro del Centro* con objeto de constituirse como quedó, nombrándose la mesa directiva en la siguiente forma:

Presidente, D. Domingo Puigoriol. —Vice-presidente, D. Joaquin Solanllonch.—Vocales, los individuos de la Junta.—Tesorero, D. Narciso Plá.—Secretarios, los Directores de *El Demócrata*, *El Constitucional*, *La Solucion* y *La Federacion*, D. Arturo Vinardell, D. Gaudencio Masó, D. Joaquin Grau y D. Arturo Pau. Nuestro Director no pudo asistir por el estado de su salud.

Se dirijió un telégrama á la Junta de Barcelona participando su constitucion.

—Tenemos varias cartas de otros tantos corresponsales, las cuales por el exceso de original, procuraremos insertar mañana.

—Anteayer estuvieron en esta varios individuos del partido federal de Cassá de la Selva cuyo viage, segun noticias, estaba relacionado con la polémica que con nosotros sostienen, sobre asuntos de aquella villa, *El Constitucional* y *El Demócrata*. Si es así, sentimos tantas molestias.

—Se ha ordenado la busca y captura de los prófugos declarados por el Ayuntamiento de Massanet de Cabrenys Juan Teixidor Ventura y Claudio Pons y Andrell.

—Anoche, fué muy escasa la concurrencia en la Rambla, debido seguramente al rápido descenso de la temperatura y á la oscuridad que reinó, pues la luz eléctrica, por causas que ignoramos, brilló por su ausencia.

—En el juicio á que anteayer fuimos llamados por el señor Juez municipal á instancia del consecuente federal señor Vidal de Cassá de la Selva, nuestro procurador Don Narciso Negre no admitió la demanda por improcedente. Y nada mas.

—Se ha extraviado: á Pedro Maurici, vecino de Cerviá y residente en Bordils, la licencia absoluta: á Francisco Llongarin Brosa, de Oix, la cédula personal y licencia de individuo de somaten; á Don José Vila Pujol, vecino de Cogolls (Las Planas) lo mismo; á su hermano José Vila Marsellera, la cédula personal, y el mismo documento á Narciso Poch, vecino de Mayá.

—Se nos ha rogado la insercion del siguiente escrito, que no pudimos publicar oportunamente por el exceso de material:

«Uno de los sueltos que en su número de ayer inserta *El Constitucional* referente á la alimentacion de estas casas Provinciales de Beneficencia y al igual que otros anteriormente públicados, deben atribuirse única y exclusivamente al intento de lastimar determinada personalidad, ya que nos consta de un modo positivo, que por la Administracion de dichos Establecimientos se proveen siempre de primera clase los artículos alimenticios todos.

Puede haber acontecido alguna vez, que la codicia del comerciante haya procurado suministrar artículos de dudosa admision, pero los respectivos hermanos encargados de recibirlos, no han titubeado en rechazarlos de momento dando inmediato aviso á la Administracion y habiendo esta ordenado en cambio por otras de buena calidad. Cónstanos, además, que con mucha frecuencia se giran visitas de inspeccion de alimentos en aquellas casas y sin ir mas lejos, el lunes de la presente semana la practicaron general y muy minuciosa el señor Administrador acompañado de los señores Decano y Farmacéutico del cuerpo facultativo, únicas personas competentemente autorizadas al efecto, habiendo calificado de superior calidad todos los artículos en las casas existentes, excepcion hecha de una partida de vino que hallaron ligeramente acidificado, disponiendo fuese inmediatamente cambiado, como así se verificó.»

—Hasta la hora de cerrar éste número, no sabemos haya ocurrido alteracion alguna en la salud pública.

—El parte sanitario recibido en este gobierno, arroja el siguiente resultado:

Bañolas atacados 8 fallecidos 2.—La Sellera 1 y 0.—Palau de Montagut 2 y 2.—Ripoll 2 y 0.—S. Cristobal de Campdevanol 1 y 0.—S. Juan de las Abadesas 2 y 0.—S. Pablo Seguries 1 y 0

En los demas pueblos no mencionados sin novedad.

BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes en 11 de Setiembre de 1885, á las 4 de la tarde.

	Capital. PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		58'47	58'50
Id. id. exterior.		58'40	58'42
Id. deuda amortizable..		76'00	76'50
Billetes del Tesoro de Cuba..	500	87'25	88'50
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	82'35	82'65
Id. Hispano Colonial.	1250	92'50	93'00
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	18'15	18'35
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia..	475	35'75	36'00
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	500	104'50	104'75
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona..	475	59'25	59'50
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo..	500	43'75	44'00
Id. y Minas de San Juan de las Abades as..	500	83'25	83'50

Telégramas de nuestro servicio particular.

Telégramas

Madrid 10, á las 4'45 tarde.—Oficialmente se sabe que llegó el «Velasco» á Yap con averías en las válvulas de la máquina. Irá á repararlas á Hong-Kong, relevándolo el cañonero «Valiente»

La nota diplomática tiene diez pliegos. Se calcula que la contestacion se recibirá en Madrid el 26.

Se cree que está aplazada hasta entonces la reparacion á la embajada alemana

Se considera en principio terminado el conflicto.

Madrid 11.—En la nota española dirigida á Alemania se rechaza el arbitraje; respecto de los ultrajes hechos al escudo aleman se dice que el gobierno ha prometido al de Berlin que se dará satisfaccion y se castigará á los culpables. Consta que hasta ahora Alemania no ha formulado oficialmente reclamacion alguna.

Ha sido nombrado el general Carbó capitan general de Canarias.

El señor Salmeron ha escrito á sus amigos diciéndoles que respecto al conflicto con Alemania hay que demostrar que somos patriotas antes que republicanos.

DIRECTOR: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Imp. de «La Lucha»